



"Arica, Paraíso Natural"

MUNICIPALIDAD DE ARICA

Arica, 16 de Febrero 2015

CAJA N° 132 /2015

**SEÑORA
ROSA CORTEZ CONTRERAS
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a Ofc. N° 163/15 con fecha 10 de Febrero del presente año, solicitando autorización para la instalación de una "Feria de Consumo", a realizarse en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles A. Prat y P. Montt, el día miércoles 18 de Marzo, desde las 9:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/haa
Cc. U.Fiscallización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO
Fonos: 209528 - 209527